ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2330/26

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL VALLE

Anuncio

Por la presente se expone al público durante el plazo de un mes, para la formulación, en su caso, de las alegaciones oportunas, el expediente municipal tramitado respecto de la modificación presupuestaria N.º 4 /2026, que en el supuesto de falta de alegaciones quedará elevado a definitivo. El expediente se aprobó por acuerdo de Pleno el 4.11.2026 con el siguiente detalle: aprobación inicial de la modificación presupuestaria Nº 4/2026 motivada por el aumento generación de ingresos en la partida “26-55500” relativa a ingresos procedentes de la Reserva Regional de Caza y por la cuantía de 8.107,92 euros, y al correlativo aumento de gastos en igual cuantía de la partida “26-338-22609” relativa a festejos fiestas populares.

Cuevas del Valle, 10 de noviembre de 2026.

El Alcalde, *Alberto Martín González.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958